MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República **Daniel Jefferson Varas Seguín** que suscribe, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en ejercicio de su función de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 10° y 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

AL 119.º ANIVERSARIO DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PERÚ N° 18

CONSIDERANDO:

Que el 4 de noviembre de 1907 se fundó, en la Provincia Constitucional del Callao, la Sociedad Perú, que posteriormente adoptó la denominación de Compañía Nacional de Bomberos Voluntarios Perú N.° 1 y que hoy es conocida como Compañía de Bomberos Voluntarios Perú N.° 18;

Que su creación fue impulsada por un grupo de ciudadanos con vocación de servicio, bajo el liderazgo de don Antonio Pastor, quienes sentaron las bases de una institución dedicada a brindar auxilio a la población y a proteger la vida ante incendios y otras emergencias;

Que, a lo largo de su historia, la compañía ha sostenido su labor gracias al compromiso de sus integrantes y a la solidaridad de la comunidad bomberil chalaca, cuyo apoyo contribuyó al desarrollo de su infraestructura y a la construcción de su cuartel, inaugurado el 5 de noviembre de 1996;

Que las sucesivas generaciones de bomberos de esta centenaria compañía han preservado una tradición de servicio voluntario, transmitiendo a sus nuevos integrantes los valores de solidaridad y ayuda al prójimo que orientan su labor, bajo el lema “Dios, Patria y Humanidad”;

Que, al conmemorarse su 119.º aniversario de fundación institucional este 4 de noviembre de 2026, corresponde expresar el reconocimiento a sus integrantes y a quienes los antecedieron, por su dedicación al servicio de la población chalaca;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar el saludo y la felicitación a la **Compañía de Bomberos Voluntarios Perú N° 18**, de la Provincia Constitucional del Callao, con motivo de conmemorarse, el 4 de noviembre de 2026, su 119.º aniversario de fundación institucional.

SEGUNDO.- Reconocer la trayectoria de servicio de esta centenaria compañía y la entrega de sus integrantes en la protección de la vida y la atención de

emergencias, así como rendir homenaje a las generaciones de bomberos que contribuyeron a su historia y fortalecimiento institucional.

TERCERO.- Transcribir la presente moción de saludo al brigadier **CBP Miguel Ángel Jauregui Uribe,** primer jefe de la Unidad Básica Operativa "Perú N° 18" del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, para que haga extensivo este reconocimiento a todo su personal.

Lima, 04 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS SEGUIN Daniel Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2026 10:54:14-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República